

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre 4.25
semestre 8
año 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO VI.—NUM. 1.284

Jueves, 17 de Septiembre de 1914

TELÉFONO NUM. 17.



Primer aniversario del señor

Don Pelegrín González Martín

que confortado con los Santos Sacramentos

falleció en Salamanca, el 19 de Septiembre de 1913.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Filomena García-Serrano; hermanos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y les agradecerán asistan al funeral Cabo de año que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta ciudad, el día 19 del corriente, a las nueve de la mañana, y en las de Aldehuela de la Bóveda, San Muñoz, Cantalpino y Tejadillo.

En las iglesias de San Sebastián y de San Martín estará S. D. M. manifiesto dicho día y se aplicarán misas en ellas y en las de los Padres Carmelitas y Jesuitas, en sufragio del alma del finado.

Los eminentísimos señores Cardenales Arzobispos de Sevilla y Valladolid; excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Salamanca, Madrid, Zamora y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Corporación municipal

La sesión de ayer

Se celebró a las siete de la tarde y la presidió el alcalde señor Marcos Martín.

Asistieron los concejales señores Díez Amoroso, Jaquero, Mayor ga, García Polo, Iscar, García Ba rraza, Díez Solado, García y Gar cía, Osorio, Durán, Pérez Ori a, Esclafante, Anaya, Meca, O rve ra, Sánchez Pérez, Pico, Bizuela, Santa Cecilia y González Domín guez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a la

Orden del día.

Concediéndose autorización a don Luciano Romero, para ejecutar las obras que había solicitado.

Instancia de don Lorenzo Her nández, Of. Ciudad, la expropiación de su casa número 2 de la Avenida de la Constitución con el dictamen favorable por la comisión, se acepta la expropiación incoando su plan de construcción y modificación.

Queda como días sobre la mesa la instancia hecha por el arquitecto municipal, de los lavaderos de don Urbano Andrés.

A don Vicente García Pérez se le concede licencia para instalar un cinematógrafo público, en las afueras de la puerta de Toro.

No habiendo concurrido más que una casa al concurso abierto de lamparitas eléctricas para el alumbrado público, se acuerda proferir un pliego para el período del concurso.

También queda como días sobre la mesa el nombramiento de medi co municipal para la Bodega municipal.

El dote de Gómez Arias.

Procede a la adjudicación del dote de Gómez Arias entre las cuatro concursantes que lo solicitan.

Estas son 1.ª doña Antonia Consuelo Iglesias Gil, Julia Martín Hernández, Elisa de Dios Panero y Esperanza González Paracios.

Con objeto de verificar la votación se suspende la sesión por cinco minutos.

Transcurrido este tiempo, se reanuda, procediéndose a la votación en la que interviene veintinueve señores concejales y obtienen, Consuelo Iglesias, diez votos; Julia Martín, seis; Elisa de Dios, tres, y Esperanza González, dos.

Como ninguna de las aspirantes hubiera alcanzado mayoría absoluta de sufragios, se repite la votación entre las dos que han obtenido más votos.

Tomaron parte el mismo número de señores votantes, obteniendo Julia Martín once votos y Consuelo Iglesias diez.

Se adjudica el dote de Gómez Arias a Julia Martín.

Se da lectura a una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, interviniendo el Ayuntamiento, que trata su informe respecto a la reforma de artículo 22 de. Vigor de Reglamento, de comendadores de fondos provinciales y municipales.

Estado comparativo de la recaudación ingresada en arcas municipales, por todos los conceptos, durante el último mes de Agosto, con relación a la misma mensualidad del año precedente.

En 1913, 99.740,64 pesetas; y en 1914, 91.686,05.

Resulta una diferencia en menos de 8.209,06 pesetas.

Consumos.

Asciende la recaudación desde la anterior sesión, a la cantidad de 18.609,97 pesetas.

Donación voluntaria para la sustitución del impuesto de consumos y arbitrios municipales.

La presidencia, recuerda que en una de las precedentes sesiones, se adoptó el acuerdo de publicar unas bases o reglas, encaminadas a ilustrar al vecindario sobre la donación voluntaria de recursos, para llegar a la unificación de los impuestos y supresión del de consumos.

Dice el señor Marcos Martín, que para proceder a la ejecución de este acuerdo, reunió a la comisión especial de sustitución del impuesto de consumos, con objeto de determinar la forma y modo de redactar y publicar las indicadas bases y que en atención a las enormes dificultades que para llevar esto a la práctica se expusieron en el seno de la comisión, como así mismo la perfección a unanimidad que se exteriorizó, considerando que los boletines distribuidos al vecindario facilitaban sobrados medios de conocimiento para informarse acerca de la pretensión del Ayuntamiento, la comisión creyó más pertinente, encabezar e iniciar en la suscripción, que editar las mencionadas reglas, por cuya circunstancia había aprobado la ejecución del acuerdo, hasta no enterar al Consistorio del juicio formulado por la comisión, respecto al mismo.

Como la prensa durante estos días se ha ocupado de esta cuestión, haciendo notar la necesidad de que se publiquen las bases, la alcaldía se ha comprometido a interpetar al Ayuntamiento, sobre si insiste o mantiene el acuerdo de que se impriman las bases para repartirlas gratuitamente.

El señor Marcos Martín aprecia las dificultades que para ello existen y entiende que todos los vecinos saben que con la donación voluntaria, se proyectan suprimir los

arbitrios que conceden a los Municipios su ley orgánica, y que siendo principalmente a que no se implanten los que se les conceden por la sustitutiva de consumo, los cuales, si resultan insuficientes para cubrir las atenciones comunales, obligarían a la Corporación a tener que echar mano de un impuesto de carácter forzoso, el repartimiento vecinal, por muchos conceptos oneroso, y para cuya evitación se apela a la donación voluntaria.

Entiende el señor Marcos Martín que nadie mejor que los mismos particulares conocen las cargas municipales que tienen que soportar, y si las desconocen pueden enterarse por los presupuestos consistoriales.

La corporación necesita cubrir el millón de pesetas que representa sus gastos y para ese fin recaba del vecindario la donación, y en el boletín que le entregó figuran los impuestos que se suprimen, y en él puede fijarse la cantidad con que cada uno quiera contribuir.

Termina diciendo que el Ayuntamiento está en el caso de insistir si se han de publicar las bases o considera bastante para el fin que se persigue el boletín ya conocido.

El señor Santa Cecilia manifiesta que siem pre ha creído necesario la publicación de esas bases por el escaso conocimiento que sobre esta cuestión tiene el vecindario.

Dice que se trata de transformar los impuestos indirectos en directos y que la cantidad con que cada uno debe contribuir debe justificarse no por el estómago o lo que se consume, sino por la riqueza.

Como existen desgraciadamente muchos vecinos, que ni siquiera pueden nutrirse, estos es natural que nada puedan donar al Ayuntamiento, y esos déficits, deben cubrirlos los pudientes.

Concluye diciendo que todo esto se debe expresar en el boletín.

El señor Díez Ambrosio, indica que como iniciador que fué de la idea de que se publicasen las bases, la mantiene en toda su integridad.

La presidencia juzga que es un elemento sobrado de juicio, el conocimiento del presupuesto, pero no debe olvidar, que la inmensa mayoría los desconoce.

Ratificase en la necesidad de que deben publicarse las bases en las que la comisión debe consignar en primer término la cantidad que ha de cubrirse, y en segundo lugar, un cálculo de lo que cada vecino viene a pagar actualmente por consumos.

La presidencia hace constar que ella no es refractaria a que se publiquen las bases, fue la comisión la que apreció las dificultades que para ello existen.

Muéstrase el señor Iscar, conforme con las opiniones emitidas por sus predecesores, si bien discrepa, aun cuando no las discute, de algunas de las ideas formuladas por el señor Santa Cecilia.

Por iniciación de este señor se acuerda, que se publiquen las bases dentro de la próxima semana; que se prorrogue hasta el día 10 de Octubre, el plazo de admisión de los boletines de suscripción y que en el entretanto, las comisiones de Hacienda y especial de Consumos, laboren activamente en la confección del proyecto de presupuesto.

Ruegos y preguntas.

El señor Santa Cecilia formula los siguientes ruegos: que se proceda al reparto de los premios a los alumnos de las escuelas de adultos; que se nega la imposición de cartinas, acordada para los niños pobres de las escuelas municipales, en la Mutual escolar y por último, que se amplie por un mes el período voluntario para la exacción de

cédulas personales, el cual se retorne o principia a contarse desde el día 10 de Septiembre, en que terminó aquel período.

La prórroga del plazo voluntario para las cédulas se aprobó con el voto en contra de los señores Díez Ambrosio e Iscar.

Y después de denunciar los señores Iscar y Santa Cecilia algunas anomalías que se denotan en la limpieza y enchinchamiento de determinadas vías públicas, se levantó la sesión.

COMUNICADO

Caridad para los repatriados.

Sr. Director de EL SALMANTINO. Muy señor mío: La junta de damas formada por Su Majestad la reina Victoria, para el socorro de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa, siguiendo lo practicado en otras provincias, queda encargada de arbitrar recursos para los repatriados pobres, casados o viudos y con familia, obligados a refugiarse en su patria y provincia, por los horrores de la guerra actual.

Conociendo los sentimientos nunca desmentidos de caridad en esta ciudad y para facilidad de todas las personas que deseen contribuir al socorro de tantas desdichas, la sección provincial de Salamanca, acordó organizar una suscripción, contando desde luego con que usted la admitiría en el periódico que tan dignamente dirige.

Por ausencia de la señora presidenta y en nombre de la Junta, le anticipa las mas expresivas gracias por su caridad.

La secretaria,
SOFÍA CABEZAS SANZ
Salamanca, 16 de Septiembre de 1914.

EL SALMANTINO se pone a dispo-

sición de la respetabilísima junta de damas para todo cuanto tienda a los fines patrióticos que tan brillantemente viene realizando desde que se constituyó con motivo de la guerra que España sostiene en Marruecos.

Cosas chicas

El bullicio de la feria o la proximidad del curso académico nos apartan a muchos del reposadero del campo, de la playa o del balneario, retornándonos a la ciudad. Al hacerlo también yo, se me ocurre hacer algo así como un examen de conciencia veraniega, respondiendo a estas dos interrogaciones que pudieran utilizarse para un concurso periodístico: ¿Para qué sirven las vacaciones?... ¿Las he aprovechado en beneficio de la comunidad?...

¡Las vacaciones!... Útiles son para el individuo, como provechosas deben ser para los demás. ¿Por qué?...

Porque a los pueblos, verbi gratia, debe irse a descansar si uno necesita reposo. No a *holgar* en absoluto. Este egoísmo brutal sería una falta con perjuicio propio y con perjuicio ajeno. A los pueblos hay que ir a hacer algo, pero algo útil a todos, porque la hospitalidad que cada veraneante recibe en los lugares donde descansa, bien mereca sea recompensada estudiando la psicología de aquellos, sus necesidades y costumbres, modificándolas hacia el bien general. Es obra de cultura que los pueblos deben exigir a los que vamos de ciudades culturales.

Las vacaciones no se han hecho precisamente para jugar al tresillo u otras cosas peores. Esto sería ejercer el triste papel de corruptor de menores (que muchos lo son a los treinta y a los cuarenta años de edad, y de toda clase y condición). Aun entre los que desempeñan misiones muy altas y delicadas.

Menos, muchísimo menos se han hecho las vacaciones para que uno se traslade a los pueblos a ser el contrabista de intrigas, fomentadoras y sostenedoras de los odios y rencoras que a muchos los tiene divididos. Semejante oficio, que muchos ejercitan a las mil maravillas, es de un rebajamiento social tan grande, que solo merece una sanción: la descalificación más bochornosa. Y es poco.

A los pueblos hay que ir para meterse prudentemente en sus cosas. Porque quien en ellas no interviene concluye por no hacer ninguna. Y en este caso hay que exigir la responsabilidad señalada a los pecados de omisión.

En los pueblos hay que sentir a ratos sus pasiones, sus concupiscencias y debilidades siquiera para evitarlas mejor. Hay que *murmurar* con ellos y de ellos, revolucionarlos, pero con ideas e iniciativas sanas, purificadoras de los enormes pecados políticos-sociales que cometen suelen, con lamentable frecuencia en cada pueblo, sus funestos caciques.

Entre el papel de inquietador, revoltoso o *mezaca* y aquel otro apuntado más arriba de intrigante, pervertidor de espíritus sencillos e inconscientes, hay que preferir el primero. El segundo es horrible. Quien lo desempeña—y no son pocos—merece el desdén, el desprecio de la sociedad. Hay que decirlo así, con todo calor. ¡Que al fin es calor de verdad! Porque a falta de sanciones en nuestros Códigos ¿qué otro castigo sino ese es el más apropiado para los fariseos de la política, pervertidores, vuelvo a decir, de los espíritus sencillos e inconscientes que en la mayoría de los pueblos escuchan con respeto o con la timidez del esclavo, a los que de la ciudad vamos?

Yo no sé si será inmodestia. No debe serlo, si al decir de una gran Santa, *quien anda en verdad, en modestia vive*. Pero sea o no lo sea, es lo cierto que por lo mismo que yo abomino al repugnante tipo que acabo de señalar, me ajusto a los preceptos expuestos; y que al vivir temporalmente como lo hago en diversos sitios y lugares, desempeño en ellos el papel de inquietador, con ribetes a la rebeldía, en el sentido expuesto también. Si ellos rien, con ellos río; si lloran, con ellos lloro. Lo saben demasiado y lo agradecen con exceso. Por eso yo correspondo a ese agradecimiento—carifosa indemnización de ingratitudes que recibí—continuando sin propósitos de enmienda, en mi papel de *figurón*... discoteo... *bobo*, si quiera porque así hago cosas de utilidad pública y privada, que al pueblo sirven y el pueblo jamás olvida.

¿Pueden decir, y puede decirse lo mismo de otros muchos?... Yo me

alegraría. ¡Que no busco las esclusivas y mucho menos me envanece! Pero si me llena y satisface el poder decir muy alto al volver del campo a la ciudad: *Domine quique talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque lucratus sum*. No se me tome, por Dios, a presunción.

Estoy ya en la ciudad. ¿Que ha pasado aquí? Pues nada que valga la pena, como no sea la destitución *ab irato* del ilustre rector de nuestra gloriosa Universidad, don Miguel de Unamuno.

En torno a esta destitución se ha levantado una enorme polvareda a través de la cual es imposible ver claro. Entre tanto las causas de esa separación permanecen en el misterio.

Y aquí está el punto de la cuestión. ¿Se ha decretado la cesantía del señor Unamuno como rector, porque se excedió en sus facultades teniendo por válidos ciertos títulos académicos; ha sido cediendo a intrigas políticas, a odios personales, o a envidias más o menos disimuladas?

Entonces hay que protestar contra esa destitución. ¿Se debe ésta al hecho de que el rector Ilustre ha escrito en heterodoxo, predicado en soialista y tratado en los periódicos, como *funcionario del Estado*, asuntos políticos, atreviéndose hasta con las cosas y personas más altas y respetables?... Pues su destitución no sólo es explicable, sino procedente, y en su favor tendrá el apoyo de una gran parte de la opinión.

Para lo que nunca hubo derecho es para despedir a un rector en quien se dan tantos títulos y merecimientos, como se despide a un portero.

¿Que por qué yo hablo tan claramente?... Porque comentador de los sucesos más salientes, extrañaría a todos mi silencio que nunca se justificaría en este caso. Además, porque yo voy siempre con la razón y la justicia.

BLETISA.

De sociedad

Han salido: Para Valladolid, el rico propietario don Antonio Llamami de Clairac, con su distinguida esposa, doña Concha Caderot.

Para Murcia, nuestro muy querido amigo don Miguel Rojo, acompañado de sus hermanas políticas las bellas y distinguidas señoritas Juana y Eduvigis.

Para Madrid, nuestro estimado amigo don Francisco Morán, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, de dicho punto.

Han llegado:

De Asturias, nuestro particular amigo don Jaime Valdés, acompañado de su simpática hermana.

De Santiago, don Jesús Calvo Escribano, canónigo de aquella Catedral.

De San Sebastián y Alzola, la distinguida y respetable señora doña Benita Díaz Salvados, viuda de García Barrado.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo don Pascual Estevez, párroco de Fuentes de Oñoro.

El inmediato día 19 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué cristiano caballero y querido amigo nuestro don Pelegrín González Martín.

Al recordar tan infausta fecha renovamos a la distinguida familia del finado nuestro más sincero y profundo pésame, y especialmente a su atribulada viuda doña Fiorena García Serrano, a sus hermanos y sobrinos.

Comunicado

Señor don Angel Martín de Arcos, representante de *La Mundial*. Salamanca.

Muy señor nuestro: Cumpliendo un deber de gratitud, dirigimos a usted esta carta, para que la publique, en la forma que estime conveniente, por la exactitud que ha observado la sociedad que usted tan dignamente representa, haciéndonos pago íntegro de las caballerías que tenemos aseguradas en dicha sociedad, baj. pólizas números 82.039, 45.962 y 87.023, y que nos fueron robadas el 30 del pasado mes de Agosto, habiendo tardado solo en hacer la liquidación diez días.

Se repiten de usted afectísimos seguros servidores que su mano besa.—Antonio Alzas, Camilo Velasco y Lorenzo Cruz. Taberna de Abajo. Carreros, 14 de Septiembre de 1914.

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Conferencias de Dato.

El presidente del Consejo de ministros, celebró anoche una extensa conferencia con el marqués de Lema, respecto al desenvolvimiento de la guerra europea, cambiando impresiones sobre el curso de la misma y de los probables acontecimientos que de ella han de derivar.

También conferenció con el ministro de la Guerra, general Echagüe, acerca de las cuestiones marroquíes, mostrándose muy satisfecho el Gobierno respecto al resultado de las victoriosas operaciones ejecutadas estos últimos días, por las valientes y denodadas fuerzas, que guarnecen la zona española.

Apertura del Parlamento.

Interrogado el jefe del Gobierno, sobre la veracidad del rumor que ha circulado por todos los centros y círculos políticos, referente a la muy próxima apertura de las Cortes, lo ha negado terminantemente, diciendo que todavía no se había ocupado el Gobierno de la fecha en que ha de hacer la convocatoria de los cuerpos colegisladores.

Victoria de los alemanes.

El diario *La Mañana* órgano de García Prieto, publica unos interesantes radiogramas referentes a la conflagración europea, que desvirtúan en absoluto las noticias propaladas estos días por la inmensa mayoría de los periódicos respecto a las derrotas que los ejércitos aliados habían infligido a las tropas prusianas con ocasión de la gran batalla librada en la línea Meaux-Verdun.

Asegura el periódico a que nos referimos, que los radiogramas que inserta son auténticos y que proceden de Nordeig (Holanda), reservándose manifestar cual ha sido la estación receptora de los mismos.

Se dicen en ellos que en toda la frontera Oeste de Francia, continuán progresando extraordinariamente los ejércitos germánicos, siendo también muy excelente la situación que mantienen en toda la Prusia Oriental.

Afirman que todo cuanto se ha propalado sobre las grandes victorias alcanzadas por las fuerzas francesas e inglesas, es absolutamente inexacto, pues la gran batalla es una pura invención, sin ninguna realidad.

Los servios aniquilados.

Prosiguen estos despachos diciendo, que la situación de los ejércitos servios, es extremadamente desesperada, esperando de un momento a otro que las tropas austro-húngaras, los aniquilen en completa.

Almirante destituido.

Igualmente afirman la destitución del almirante inglés que mandaba la escuadra del Mediterráneo.

Paris.

Nota del Gobierno militar.

La nota que la autoridad militar de la capital de la República francesa publicó anoche a las doce, comunica que el cuartel general del ejército francés no había transmitido nuevos detalles del formidable combate que se halla empeñado en el centro.

Sólo se sabe que a las seis de la tarde no habían retrocedido las fuerzas aliadas las cuales continúan ocupando las mismas posiciones.

Washington.

Tratado de arbitraje.

El ministro de Negocios extranjeros, sir Briall, ha firmado el tratado de arbitraje concertado con Inglaterra, Francia, España y China.

Evacuación de Veracruz.

El presidente Wilson, ha ordenado que las tropas americanas que ocuparon la importante plaza de Veracruz, con motivo de la guerra suscitada con Méjico, durante la presidencia de Huerta, la evacuen inmediatamente.

Londres.

Ocupación de colonias alemanas.

Cablegrafían de Sydany que la escuadra inglesa que se halla destacada en aguas de Australia, además de la Nueva Guinea alemana, se ha apoderado también de Nueva Pomerania.

También se sabe oficialmente que un aeroplano japonés, arrojó ayer gran número de bombas sobre los cuarteles de Hiny-Tao, regresando sin novedad a Tokio.

San Sebastián.

Concentración alemana.

Todas las noticias que se reciben de la frontera francesa confirman que las fuerzas germánicas prosiguen concentrándose activamente para iniciar en seguida un estupendo movimiento ofensivo, mucho más sangriento de cuantos se han precedido.

El Nuncio.

Sábese que el Nuncio de Su Santidad permanecerá en esta capital hasta después de la boda del infante don Fernando de Baviera.

Roma.

Nota diplomática.

Por conducto fidedigno diplomático, se sabe que la inactividad de los japoneses en China contra la posesión alemana Kiautschau-Tsingtau es debido a las diferencias surgidas entre Inglaterra y el Japon respecto del reparto de aquella posesión y del botín de guerra. Todo comentario sobra.

Bélgica.

Episodios de la guerra mundial.

El mariscal von der Goltz, gobernador de Bélgica, ordena hacer semanas que los relojes y horarios en toda Bélgica sean arreguados al tiempo de Europa central como esta establecido en Alemania, Austria, Suiza, Italia. Los belgas protestaron, pero el Mariscal von der Goltz contestó firmemente: «Los horarios en Alemania tienen que ser iguales en todo el imperio».

Los prisioneros ingleses y senegaleses.

Los prisioneros ingleses y senegaleses africanos fueron alojados juntos, con la intención de que estas tropas aliadas se conocieran mejor que antes de la guerra; pero, parece, que los ingleses no aprecian mucho esta distinción dada su reconocida aversión contra todo lo que es raza colorada.

Roma.

Manifestación fracasada.

La policía disolvió ayer a una imponente manifestación que se proponía realizar una demostración de simpatía ante el palacio Farnesio, residencia de la embajada de Francia.

Los manifestantes se reunieron de nuevo en el Corso Humberto a los gritos de ¡Viva Francia!; pero la policía, habiendo de nuevo insistido y dando los toques de reglamento, la manifestación se disolvió sin incidentes.

Málaga.

Buque alemán en Málaga.

Durante la pasada noche entró en este puerto, burlando la vigilancia de los navios ingleses en el Estrecho, un buque alemán, cuyo capitán desembarcó esta mañana, visitando al administrador de Correos y manifestándole que llevaba 19 sacas de correspondencia y 19 paquetes postales.

El capitán pidió se facilitara por la Administración de Correos malagueña la remisión de dichas sacas a su destino.

El administrador ha consultado a la Dirección general de Madrid.

Roma.

Guillermo V y el Rey de Italia.

En algunos círculos políticos se dice que el Emperador alemán envió al Rey Víctor Manuel un telegrama redactado en los términos siguientes:

«Vencedor o vencido nunca olvidaré vuestra traición».

El Rey de Italia contestó también telegráficamente:

«Mi pueblo es lo primero para mí. No puedo traicionario».

Estos telegramas, verdaderos o falsos, son objeto de grandes comentarios en toda Italia.

Burdeos.

Felicitaciones.

El Zar ha dirigido a monsieur Poincaré un telegrama de felicitación por la victoria de los ejércitos franceses.

Dice el emperador de Rusia en su telegrama:

«El probado valor de las tropas y el talento de sus jefes, son dignos de la gran nación a que pertenecen».

El presidente de la República francesa ha contestado a este despacho agradeciendo al Zar su felicitación, y manifestándole que tiene la certeza de que la victoria de los rusos en Galitzia será pronto seguida de otros éxitos tan brillantes como el precedente.

El príncipe regente de Servia ha dirigido igualmente a monsieur Poincaré otro despacho de felicitación, expresándole su admiración por el heroísmo con que se han batido las tropas, que es tradicional en los franceses.

M. Poincaré ha correspondido a esta felicitación con un telegrama de agradecimiento y felicitando al ejército servio por su bravura y buenas cualidades de que da pruebas cotidianamente.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Consejo en Palacio.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso, el señor Dato le informó del aspecto general de la conflagración europea y de las medidas adoptadas por el Gobierno, especialmente por el ministro de Hacienda para favorecer al comercio, la industria y los bancos locales, mediante el concurso del Banco de España.

También habló del mejoramiento que han experimentado las subsistencias en el mercado nacional, pronunciando frases muy encomiásticas del patriotismo de todos, y principalmente de los particulares, que han dado grandes facilidades para evitar el alza en los precios de los artículos de primera necesidad.

Ultimamente dio cuenta el jefe del Gobierno, de los telegramas recibidos de Marruecos, los cuales no acusan nin-

guna novedad en las posiciones ocupadas hace unos días.

Firma de Gracia y Justicia. Concluido el Consejo, el señor Dato puso a la firma del jefe del Estado un real decreto, confiando la libertad a diez y nueve libertos procedentes del penal de Ceuta.

Visita de los cardenales. Después de celebrado el Consejo, don Alfonso recibió a los cardenales de Toledo, Sevilla y Santiago, los cuales habían solicitado audiencia, para cumplimentarle.

Otro consejo.

Mañana, por la tarde, volverá a reunirse el Gobierno en Consejo, a fin de cambiar impresiones acerca de los asuntos que constituyen la actualidad mundial.

Los inspectores de enseñanza primaria.

Una numerosa comisión de inspectores de primera enseñanza ha visitado al presidente del Consejo de ministros con objeto de testimoniarse su nueva felicitación por la actitud neutral que guarda el Gobierno respecto al conflicto europeo.

También le ha visitado una comisión de Barcelona para encarecerle la inmediata resolución del conflicto relativo a los barcos pesqueros.

Conferenciando con Pablo Iglesias.

El leader del partido socialista ha permanecido largo tiempo en la presidencia con objeto de interesarse al señor Dato algunas reclamaciones de sociedades obreras y de trabajadores españoles residentes en Bruselas.

Mando militar.

Del departamento de Guerra ha sancionado el Soberano un Real decreto nombrando capitán general de la sexta región, al teniente general A. Fau. créditos de Hacienda.

Igualmente ha firmado don Alfonso dos disposiciones procedentes de este ministerio, a virtud de las que se concede un crédito de veintidós millones de pesetas para Obras públicas, y otro de diez para atender a las necesidades del departamento de la Guerra.

Paris.

Tren a agua.

Comunican de Sur-Marne, que por efecto de hallarse interceptada la línea turca, un tren que procedente del teatro de operaciones venía abarrotado de heridos, ha descarrilado cayendo la mayor parte del convoy ferroviario al río.

Debido a la prontitud con que llegaron los auxilios de salvamento al lugar del accidente, la inmensa mayoría de los heridos han podido ser salvados.

Este accidente ha causado una profunda impresión.

Petrogrado.

La retirada de los austriacos.

Comunican de la capital de Rusia, que la retirada que se ha visto obligado a realizar el ejército austriaco, constituye una verdadera debacle.

En poder de los moscovitas, han caído diez mil prisioneros, encontrándose mas de doscientos mil soldados heridos.

También se han apoderado, los soldados del Zar, de cuatrocientos cañones.

En el Vistula, los rusos se han adueñado de un crecido número de vagones que se encontraban repletos de material de guerra.

Kefuerzos para los aliados.

Dícese que en la bahía de Valoude, han desembarcado grandes contingentes de tropas y de pertrechos de guerra con destino a los ejércitos aliados.

Este hecho se interpreta como un indicio fehaciente de que Italia va a romper su neutralidad, interviniendo en la conflagración continental a favor de la «triple entente».

Prensa Asociada.

Los teatros

LICEO

Después de la esmerada y acabadísima representación de la hermosa comedia en dos actos de los hermanos Quintero, titulada «La escondida sonda», se puso en escena el boceto trágico de don Alberto Valero Martín, «Mas allá de la muerte».

En la primera de estas dos obras, se distinguieron notablemente, las señoritas Moreno Buitillo (I. y S.) y las señoras Q. J. J. Lasheras y Bedoya.

El señor Ramírez estuvo incomparable, compartiendo las ovaciones con los señores Gatuellas, Cantalapiedra y Muarto.

La expectación del numeroso público que anoche llenaba el Liceo se hallaba reconcentrada para la obra del señor Valero Martín.

Al levantarse el telón reinó en la sala un silencio profundo, y en el escenario charlan un doctor y un señor llamado don César, los cuales se hallan en un patio de una casa de demente.

Esta escena es muy bonita y muy real.

La conversación es interrumpida por la llegada de algunos desgraciados de los allí recluidos cada uno de los cuales habla sobre el asunto que motivó su desequilibrio cerebral.

Los que salen a escena son cuatro. Los cuatro están admirablemente pintados.

Uno de estos es Carlos. El doctor dice a su visitante que es muy bueno y en realidad lo es. El pobre Carlos habla de ella, de aquella mujer cuya visión tanto le persigue, de aquella esposa.

Las noches dice son terribles, y siempre la ve a los pies de su cama y le espera y le excita esta visión.

Tiene una hija y ésta un día le visita con una hermana del desgraciado Carlos.

En aquel momento el loco, excitado por la visión que le invade, no reconoce a aquellas dos mujeres... Después él abraza y besa a su hermana, y la pregunta por su hijo, y ésta acude a los brazos de su padre, que se deshace en halagos.

La escena es emocionante. El padre reconoce las facciones de aquella mujer que es su hijo. Después la mira a los ojos... Aquellos ojos son de su hijo, pero también son los ojos de su madre y entonces Carlos, es el vórtigo de su locura, agarra el cuello de aquella criatura, que se ahoga ante la opresión de las manos ferreas del loco, que la estrangula diciendo: «Son sus ojos... los ojos de la que me persigue».

Los loqueros sujetan a Carlos, que da grandes voces, y baja el telón ante las últimas frases del desgraciado que llora y dice: «Hija mía, ¡hija mía!»

Así termina la obra del notable poeta salmantino, don Alberto Valero.

El público ovacionó durante largo rato obligando a salir a escena al autor ropado varias veces.

Borrás en el papel de Carlos estuvo sencillamente colosal.

Y con esto está dicho todo.

Los demás interpretaron sus papeles con gran propiedad, conquistando grandes aplausos muy justos y merecidos, principalmente las señoras Cantalapiedra, Catalá y Treño.

El señor Ramírez interpretó magistralmente el monólogo «Cuento inmoral», que vino a ser como el purgante del plato fuerte que acababan de suministrar los demás actores.

Esta noche «La zona de las burblas».

FUNDACIÓN PIADOSA DE VICENTE RODRIGUEZ FABRÉS

Acordado por este Patronato la provisión de 200 plazas de asilados niños y ancianos, pueden presentar solicitudes, acompañadas de la partida de bautismo o certificación del Registro Civil, hasta el día 26 del corriente mes, de nueve a

doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en las oficinas de la administración, Plaza Mayor, 1, debiendo reunir los niños y ancianos, las condiciones siguientes:

Niños: Haber cumplido cinco años de edad no pasar de doce; ser huérfanos o hijos de padres conocidamente pobres y honrados y disfrutar de buena salud.

Ancianos: Ser mayores de sesenta años, no ligados para el trabajo, pobres, honrados y no padecer ninguna enfermedad contagiosa, ni crónica o peligrosa.

Para su admisión se guardará el siguiente orden de prelación:

1.º Los parientes del fundador aun cuando no sean naturales de Salamanca o su provincia.

2.º Los naturales de Salamanca.

3.º Los naturales de la provincia.

Tanto los niños como los ancianos que sean admitidos, serán reconocidos por el médico del Establecimiento, para comprobar que no padecen enfermedad alguna contagiosa ni crónica o peligrosa.

Todos los documentos pueden ser presentados en papel simple, y trascurrido el día 26 del actual, no se admitirá ninguna solicitud.

Salamanca, 12 de Septiembre de 1914.—El vicepresidente, Nicolás Pereira.

NOTICIAS

Religiosas.—Solemne Septenario que en honor de Nuestra Señora de los Dolores, se celebrará en la capilla de la Vera-Cruz.

Comenzará el día 20 de los corrientes.

Todos los días a las diez y media de la mañana, misa minerva y a continuación se rezará el Septenario; quedando expuesto Su Divina Majestad todo el día.

Por la tarde a las seis, exposición, rosario, septenario y reserva. La fiesta principal será el día 27.

Por la mañana a las siete, misa de comunión general. A las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el doctor don Miguel S. Jiménez, teniente párroco de la Purísima y sacerdote de la Unión Apostólica. Por la tarde a las cinco, solemne reserva y salve.

Misas generales.—Las señoras sacerdotales que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, el día 19 del corriente, por el alma del señor don Pelegrín González Martín (que en paz descanse), en su primer aniversario, en las iglesias parroquiales de San Sebastián y San Martín y Conventual de padres Carmelitas de esta ciudad, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Tajamientos.—A las doce del día 26 de septiembre de 1914, se verificará subasta voluntaria de una finca rústica titulada Cuarto de monte ante, en la acquería de Tajamientos, término municipal de D. Simón de Ledesma, de cabida de 324 fanegas de marcos reales, distribuidas en terreno de labor, pasto y monte, cercados, alambrados, cortinas, prados y edificios. El pliego de condiciones y los títulos de esta finca, se hallan de manifiesto en la notaría de Ledesma y en la de Salamanca, del señor doctor don Jesús Firmat Cabrereros.

Señorita formal, bien educada con título profesional de música, desea colocarse en casa respetable como señorita de compañía, llevar dirección de casa o cargo análogo.

Para más detalles y referencias dirigirse al número 51, calle de Zamora, principal, de esta ciudad.

Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa el día 19, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, por el alma de don Dionisio Hernández, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

NO DEJE USAR DE VISITAR ESTA CASA (LE CONVIENE HACERLO Y OMPRARÁ BARATO)

Subastas de fincas.—A las doce del día 25 del corriente mes de Septiembre, se venden en pública subasta en la Notaría del doctor don José de Prada, Rúa, 48, Salamanca, once fincas situadas en el barrio de Herrera, de la ciudad de Miranda de Ebro, provincia de Burgos.

El título de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina.

Profesor DE MATEMÁTICAS. Preparación para el ingreso en Academia, en Matemáticas, Bachillerato y Magisterio y de primera enseñanza a niños de familia pudiente. Plaza de los Bando, 6.

Arriendo DE DEHESA.—Se arrienda a pasto y labor la dehesa de Aldagüeriz y Cañedo, enclavada en el término municipal de Ledesma. Informará el precio y condiciones, en Salamanca, calle de la Rúa, 79, y el montañés de dicha dehesa.

Lecciones de Francés, Alemán y Latín, o de cualquier asignatura del Instituto por profesor particular. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

Coches. Se liquidan Familiares, Landos, Berlitas, Costas, Jardines y un Omnibus de ocho asientos en 309 pesetas guardando iglesias y calefacción y una búsula.—Razón: Doctor Llanos, 16.

Se alquila por el precio anual de 250 duros, previo contrato hecho sobre sólidas garantías, para la explotación de la leña la huerta de Aldalegria, que era propiedad de don Antonio Cuesta. Para tratar en la misma, José María Cuesta.

Rafael Brizuela DIAMANTISTA Y GRABADOR Meléndez, núm 14, Salamanca.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libranes). Informarán: García Barrado, número 28, relojería.

Una buena maquina! En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA. que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que a su vez recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aun se estén ellas en mal estado. Nadie puede menos conocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con un ser funcionar la maquina la por breves momentos y lo que parecia ser arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto recientemente en todos los mercados, puede ser adquirida en el número 52 de la calle de Zamora, por ser un auxiliar inestimable de la mujer que ama a su familia. Don Máximo Schreiber Paseo de Granada, 97. Baños de San Juan. LA ZURCIDORA MECANICA. Precio de gastos por el adquirente por 10 días de prueba.

Penal para las ventajas que este aparato le puede proporcionar, y al escribir a la casa a pidiendo una, mencionar EL SALMANTINO.

Hipólito: Montero (SUOCOS DE JOSE ACED) La Villa de Paris POETA IGLESIA, 13 Y 15 (antes Louje) SALAMANCA

El justo y bien adquirido nombre que adquirió esta importante casa de FANOS Y TODA CLASE DE JEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosa y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimo a que vende, le han colocado a la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

En esta importante relación con las más importantes fabricas de Madrid y Barcelona y con algunas de las de más fama del extranjero, constantemente se reciben mercancías de artículos y últimamente un precioso surtido en ROPA BLANCA PARA SEÑORA, EQUIPOS PARA NOVIA Y JUEGOS DE CASA CALALOSY BORDADOS A MANO.

Además, son especialidades de esta casa los géneros de punto y los blancos entre otros sus famosas SALAMANQUINAS. Artículos para luto. Cáncera, sedería, trajes, corbatas, faldas, batas, corsets, pañoletas de seda, velos, mantillas, colchas, piqué, catén y brocado de seda gran suero, segoviana, etc., etc. punto no imitado y buen gusto y precios moderadísimo.

NO DEJE USAR DE VISITAR ESTA CASA (LE CONVIENE HACERLO Y OMPRARÁ BARATO)

Se vende en pública, extrajudicial, una finca destinada a labor, compuesta de tierras, prados, casa, corrales y un solar, este último productivo cuya finca hace una total cabida de 565 hectáreas y 175 estadales.

La subasta tendrá lugar el día 21 de Septiembre de 1914, ante el notario de Salamanca don Dionisio Estévez, por el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en el oportuno pliego que obra en dicha Notaría.

Para informes pueden dirigirse las personas a quienes interese a los procuradores de Salamanca, don José Llanos y don Joaquín Coruña, los cuales están en posesión de la venta en nombre de los propietarios. La hora del remate será la de las doce,

PERITO VO -- TÓNICO RECONSTITUYENTE para a curación de la Inapetencia Anemia. Clorosis. Fata de fuerzas. Desnutrición. Colores pálidos. Caquexia palúdica etc.

POSFO-FFERROL ESPINAR (REGISTRADO) 4 pesetas botella. De sabor agradable tolerado por las personas más delicadas de paladar.

Al por mayor J. G. ESPINAR. — Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA Venta Farmacias y Droguerías.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID CONSULTA DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral. —Salamanca.

Glinica odontológica de Matías Ludeña Plaza Mayor, 15, pral. SALAMANCA

ARRIENDO DE DEHESA En el término municipal de Oquillas de Abajo partido judicial de Ledesma, se arrienda a pasto y labor la dehesa de Cañedo, con aprovechamiento de pasto, labor y monte. Esta tiene buena mojanera. Informar con Angel Cuesta, en Salamanca, calle de Bermejeros, 24.

Valeriano Fernández (Calle de Zamora, 52) SALCHICHERIA Ofrece al público chorizo gordo Cagalar, sólo de cerdo, de calidad superior, a CINCO pesetas kilo; idem delgado en tripa de cerdo y ternera, a CUATRO pesetas kilo; lomos, salchichón tocino, manteca, lengua, jamón, pernicotes. Todo superior y garantizado.

Pianos Almacén de música de J. De Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35. — SALAMANCA. Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precio sin competencia, con garantía y más ventajas que las demás casas de España. Música de todas las clases y estudios para la casa y para el teatro. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios. Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras de cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, atráctas y brezo, fuelles para herrerías, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composetas. Lentas y ganchas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gueijos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, calle Barrado, (antes Rúa, 24)

NO HABRÁ CALVOS USANDO CAPILAR AMERICANO" El éxito más grandioso contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Loción Limpia, agradable, enérgica, inofensiva y finalmente perfumada. Gran tónico del cerebro.—Única en el mundo que se APLICA GRATIS a prueba de sus buenos resultados, e la American Clinica, Ronda San Antonio, 102, Barcelona.

DESAHUCIADOS POR OTROS ESPECIFICOS, DESCONFIADOS, 1.000 pesetas se apuestan a que sale el caballo.—Venta en las droguerías de don José Avila, San Justo, 2, e Isla de la Rúa, Precio, 6 pesetas frasco.

CHOCOLATE DE LA TRAP FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO— TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Gáceres)

Los regalos de "El Salmantino"

Estos son los cinco magníficos relojes CYRUS que El Salmantino regala a sus suscriptores. Los cinco números mayores de la Lotería son los premiados, y los poseedores de los más gordos tienen derecho a elección.

SOLO el acreditado industrial Higinio Gómez, puede ofrecer un tan bello y variado surtido en muebles de lujo, de superior calidad, a precios tan excesivamente reducidos.

¡Fijáos bien!! Higinio Gómez. San Pablo, 33 FRENTE A LA DIPUTACION

Colegio de San Cayetano DE DON RODRIGO En este acreditado Centro de enseñanza, que cuenta treinta y nueve años de existencia se admiten alumnos internos y externos. La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados, en la cual se incluye, a más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal, en los casos ordinarios. Los externos abonarán por la enseñanza 12,50 pesetas mensuales, en igual forma que los internos. La matrícula queda abierta desde el 18 de Septiembre hasta el 1.º de Octubre. Hay también una escuela de primera enseñanza elemental y superior. La enseñanza será de 2,50 pesetas mensuales, para los externos. Los alumnos internos ingresarán precisamente en el Colegio, el día 30 de Septiembre para asistir a la apertura del curso, que será el 1.º de Octubre. PARA MAS DETALLES DIRIGIRSE AL SECRETARIO DEL COLEGIO

SASTRERIA GOIMBRA CORRILLO, 19 Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

Aborta Carbunclos DURAN. Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar Especifico del farmacéutico CLEMENTE DURAN DOCTOR PULIDO, número 4. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Liceo Escolar de San Ildefonso PARA ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES DE INSTITUTO Director: Don Fabián Villoria Méndez LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Plazuela de los Bandos, 5, Salamanca.

Este Centro de enseñanza, que ha tenido cerradas sus clases durante el verano por el buen resultado obtenido en los exámenes de Mayo y Junio, volverá a reanudar sus clases desde el 1.º de Octubre próximo. El LICEO DE SAN ILDEFONSO lleva de existencia en Salamanca catorce cursos completos, creo que esto bastará para deducir sus resultados en la enseñanza. Hechos y no palabras son los que acreditan un Colegio. Para detalles dirigirse al director.

Lucas Hermanos CAMISERÍA Y SOMBRERERÍA NOVEDADES Frente al Teatro Liceo, número 29. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida. Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida. Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida. Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Dcn Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

El Salmantino

es el único diario de la provincia que se publica con exacta puntualidad.

Adelanta como ninguno, mediante una información completa y de ULTIMA HORA, las más importantes noticias de España y del extranjero.

Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para anuncios.

El Salmantino es, por último, el diario que ofrece mayores ventajas a los anunciantes.

Interesante a los Sres. sacerdotes

Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundición de campanas, que es sucursal de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linares e hijo José Cabrillo Mayor.

En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y entuelles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce fijos o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos.

Pidanse catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canals, número 47, Salamanca.

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

Tres medicamentos preciosos. **Pildoras laxantes antipropiéticas de Anaya**, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — **Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. — **Pildoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camisón, PLAZA MAYOR.

Balneario de Calzadilla de Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas en las de la Fuente del Estómago e: las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.).

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre lavida Seguros contra incendio

Director en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de EL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA) + + +

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquemas de decoración y recordatorios, tarjetas de visita, boletines, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

Vinos y vinagre de las bodegas del Sr. Conde de Francos

DIPLOMA-MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de productos de importación y exportación. Barcelona, 1913

CLASES	Botellas de 3/4 de litro.	EN BARRICAS DE			
		224 litros.	112 litros.	72 litros.	56 litros.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Tinto añejo (cuarto año).....	0 50	140	70	45	35
Tinto fino (añejo).....	0 30	70	35	22 50	17 50
Blanco (tercer año).....	0 50	126	63	40 50	31 50
M. scatal (dulce).....	1 25	350	175	125 50	87 50
Vinagre.....	0 35	84	42	27	21

Estos precios sin el casco o envase. No se admite la devolución de las barricas. Tampoco se envían etiquetas con esta clase de pedidos. Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas. Las expediciones son por cuenta y riesgo del comprador.

Estos callos, analizados por el Laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas.

SALAMANCA.—Plaza de los Bandos, 4.—Teléfono 138.

INOVEDADI

La Zurcidora Mecánica

CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

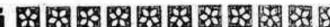
Medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana seña o hilo.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS, por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

Maximo Schneider

Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



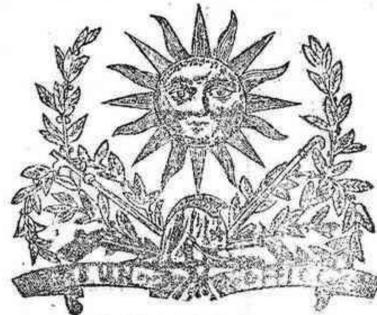
Benitez

Especialidad en TRAJES TALARRES, TOGAS, MUCETAS, BIRRETES. Trajes de paisano y niños



LIBREROS, 1, PRAL.

SUN



FIRE

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.....	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.....	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Le deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca. Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914. REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

CALLE DE ROMANOS 27

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, desecado, etc. Las señoras deben darse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males, al principio todo se cura fácilmente. Farmacos del EMBE AZO, parto y su curación. Aplicación del tratamiento Högel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN OPERAR la uretra, prostatitis, gonorrea, etc. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las cálculas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de esos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Vende en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blancos y rojizos y los que se curan y modifican los que no. Para lograr un éxito seguro, dirigirse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo incluido.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corralillo, 22 y Botica acreditada de la capital y su provincia

IMAGENES Y TAREAS

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de José Ter a BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

PARA CURAR ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Miembro de las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZULADOS del mismo AUTOR.